REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **ZOILA LUISA ESPINOZA VITE**, oriunda del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, ha cumplido una significativa trayectoria de servicio a la sociedad, como educadora y formadora de la niñez y juventud ecuatoriana, evidenciando gran sentido de responsabilidad, compromiso y visión social;

Que, sus ejecutorias y prolífica actividad como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, han consolidado una gestión competente, caracterizada por su profesionalismo y vasta experiencia, aptitudes que armonizan con los sólidos valores éticos, morales y cívicos, reconocidos por la comunidad orense y del Ecuador;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas, que aportan con tesón y disposición de servicio al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la distinguida licenciada **ZOILA LUISA ESPINOZA VITE**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, enalteciendo sus aptitudes personales y profesionales, que motivan la más imperecedera gratitud y respeto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General